

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6575**      *UREÑA GARCÍA INSTALACIONES, S.L.U.*

Doña Eva San Pablo Moreno, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el Procedimiento número 1280/2008, Ejecución número 14/2010, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Carlos Alberto Martos López, se ha dictado Decreto de insolvencia en fecha 07/03/11, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada "Ureña García Instalaciones, S.L.U." por importe de 1.618,28 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 7 de marzo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110016007-1**